



**PROGRAMA DE DOCTORADO “LITERATURA Y LENGUAS CLÁSICAS”**

**Coordinadores en la Universidad de Málaga:**

Dr. D. Antonio Alberte González  
Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Durán López

**Rama de Conocimiento:**

Arte y Humanidades

**Departamento Responsable:**

Filología Latina (Universidad de Málaga)

**Duración (ECTS):** 60 créditos

**Unidades participantes:**

**Modalidad:** Presencial, semipresencial y a distancia

- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Granada
- Universidad de Cádiz

**Periodo lectivo:** Anual

**Conocimientos y competencias:**

Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

**Plan de estudios abreviado:**

**1. La preceptiva historiográfica griega. Génesis y evolución (Universidad de Sevilla)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 9
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**2. La aplicación de nuevos modelos de análisis y de explicación a la sintaxis de las lenguas clásicas (Universidad de Sevilla)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**3. Epigrafía prelatina y latina (Universidad de Sevilla)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 9
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**4. Latín vulgar y medieval (Universidad de Sevilla)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**5. La doctrina literaria en la Roma clásica y las literaturas europeas (Universidad de Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**6. La comedia latina desde la Antigüedad al Renacimiento y su influjo en los teatros europeos (Universidad de Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**7. Ars grammatica y ars musica: presencia en el mundo romano y pervivencia posterior (Universidad de**



**Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**8. La construcción del Otro en la literatura y el arte griegos, paradigma de la cultura europea (Universidad de Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**9. Magia y religión en la Grecia antigua y en el Egipto grecorromano (Universidad de Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**10. Grecia antigua y mundo moderno: deporte y educación como modelo de integración (Universidad de Granada)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**11. La retórica: uno de los pilares de la cultura occidental (Universidad de Málaga)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**12. El simbolismo en los textos latinos de la Edad Media y el Renacimiento (Universidad de Málaga)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**13. La astrología en sus textos griegos y romanos (Universidad de Málaga)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**14. La ley en el mundo griego: aspectos jurídicos y filosóficos (Universidad de Málaga)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**15. Nuevos enfoques en el estudio de las partículas griegas (Universidad de Málaga)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**16. Humanismo latino en la Europa del Renacimiento (Universidad de Cádiz)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**17. Tradición clásica y literatura europea (Universidad de Cádiz)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**18. Edición crítica y comentario de textos grecolatinos de la Antigüedad y del Renacimiento latino (Universidad de Cádiz)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**19. Raíces de la literatura occidental: textos griegos helenísticos y tardíos (Universidad de Cádiz)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**20. Gades entre Europa y África: toponimia y epigrafía (Universidad de Cádiz)**

- N° de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**TRABAJO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN**

- Denominación: (A concretar según indique el profesor que dirija el trabajo, dentro del campo de la Filología griega o de la Filología latina)
- N° de créditos europeos (ECTS): 30



- Carácter (Obligatorio/optativo): optativo

**Criterios de admisión para el periodo de investigación:**

- a) Título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES. (Podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al EEES)
- b) Haber superado 60 ECTS incluidos en uno o varios Másteres Universitarios
- c) Haber superado 60 ECTS de nivel de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad, por actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios (Vía excepcional según Disposición Transitoria Tercera de Normativa transitoria ACURDO 5.BIS.1/CG 16-2-09)

Se podrá establecer como requisitos adicionales de acceso en los casos "a" y "b" asignaturas de títulos oficiales de master exigibles a los estudiantes para poder acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado. Estos requisitos no se podrán incluir en el caso "c"

C. Haber superado 60 ECTS de nivel de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad, por actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios (Vía excepcional según Disposición Transitoria Tercera de Normativa transitoria ACUERDO 5.BIS.1/CG 16-2-09)

**Plazas (máximo/mínimo):** 25/10

**Importe aproximado de Matrícula:**

27,10 euros/crédito (1.626 euros/60 créditos)

**Más información:**

Teléfono: 952131812, 952131836, 952131657 fax: 952131835 e-mail: [aalberte@uma.es](mailto:aalberte@uma.es), [madl@uma.es](mailto:madl@uma.es)